	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE.	Nº DECRETO
		1SE/2015	
AREA DE CONTRATACION			

DECRETO:

Visto expediente número 1SE/2015 del Área de Contratación, relativo a la **segunda prórroga del contrato de servicios de limpieza de los Colegios Públicos y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Granada**, y, teniendo en cuenta el informe emitido por los servicios de contratación, conformado por la Asesoría Jurídica, y emitido informe de la Interventora Adjunta de fecha 17 de noviembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el art. 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO:

PRIMERO.- Acordar la segunda prórroga del contrato de servicios de limpieza de los Colegios Públicos y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L., con efectos desde el 19 de noviembre de 2020 hasta el 19 de noviembre de 2021.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 4.093.593,93 € (IVA incluido) correspondiente a esta **segunda prórroga** del contrato de servicios de limpieza de los Colegios Públicos y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Granada, con arreglo al siguiente desglose:

Con cargo al ejercicio 2020	Importe
Partida presupuestaria Limpieza de Colegios 0504 32501 22700	330.458,83 €
Partida presupuestaria Limpieza de Edificios 0503 92001 22700	392.487,63 €
Partida presupuestaria Gastos de funcionamiento y Actividades del Teatro Municipal Isabel la Católica 0902 33401 2269901	4.000,00 €
Con cargo al ejercicio 2021	
Partida presupuestaria Limpieza de Colegios 0504 32501 22700	1.526.095,76 €
Partida presupuestaria Limpieza de Edificios 0503 92001 22700	1.812.551,71 €
Partida presupuestaria Gastos de funcionamiento y Actividades del Teatro Municipal Isabel la Católica 0902 33401 2269901	28.000,00 €

1

Código seguro de verificación: **GSEBPM5QDBR703R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **SALVADOR GARCIA LUIS MIGUEL**
Rubricado al mar **ROBLES MARTIN MERCEDES**


/ALCALDE - PRESIDENTE 18-11-2020 12:20:36
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 17-11-2020 10:40:14

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 2



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 1SE/2015	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto para su ratificación a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

2

Código seguro de verificación: **GSEBPM5QDBR703R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **SALVADOR GARCIA LUIS MIGUEL**
Rubricado al mar **ROBLES MARTIN MERCEDES**

/ALCALDE - PRESIDENTE 18-11-2020 12:20:36
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 17-11-2020 10:40:14

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 2

